

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anun- cia concurso. Expediente 98/13/0071.

1. *Nombre, dirección, números de teléfono, de telégrafo, de télex y de telefax del órgano de contratación:* Generalidad Valenciana. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00. 46010 Valencia.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Concurso.

b) Forma del contrato que es objeto de la licitación: 98/13/0071. Suministro de instalación de marquesinas en las paradas de autobuses de las líneas de transporte regular de viajeros de la provincia de Castellón.

3. a) Lugar de entrega: Provincia de Castellón.

b) Indicaciones relativas a la posibilidad de que los proveedores presenten propuestas para determinadas partes de los suministros requeridos.

4. *Plazo de entrega eventualmente impuesto:* Veintidós meses, incluida la instalación.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Calle Italia, 12. Teléfono 96 592 53 44. Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono 964 35 80 51.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 96 386 23 42.

b) Fecha límite para efectuar dicha solicitud: 13 de julio de 1998.

6. a) Fecha límite de recepción de las propuestas: 27 de julio de 1998.

b) Dirección a la que deban enviarse: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5.a).

c) Lengua o lenguas en que deban redactarse: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 7 de agosto de 1998, a las doce horas (ver apartado 1).

8. *Garantías exigidas:*

Provisional: 3.062.400 pesetas.

Definitiva: 6.124.800 pesetas.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a texto que las regulan:* A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1998: 40.000.000 de pesetas.

1999: 78.120.000 pesetas.

2000: 35.000.000 de pesetas.

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria de la contratación:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Datos referentes a la situación del proveedor y datos y formalidades necesarios para la evaluación de las condiciones de carácter económico y técnico que deba reunir el proveedor:* La justificación de la solvencia económica y financiera se acreditará por los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se acreditará por los medios previstos en el artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato. Los criterios diferentes al del precio más bajo se mencionarán cuando no figuren en los pliegos de condiciones:* Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de ésta, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. *En su caso, prohibición de las variantes:* No se admiten.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 3 de junio de 1998.

Valencia, 2 de junio de 1998.—El Consejero, José Ramón García Antón.—30.102.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace públi- ca la convocatoria 10-CO-00044.8/1998 (17-B/98) para las obras de Restauración de márgenes de ríos y arroyos en las comar- cas forestales de Alcalá de Henares y Naval- carnero.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 10-CO-00044.8/1998 (17-B/98).

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Restauración de márgenes de ríos y arroyos en las comarcas forestales de Alcalá de Henares y Navalcarnero.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución: Nueve meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 86.184.093 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 1.723.682 pesetas.

6. *Obtención de información:*

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

b) Domicilio: Calle Princesa, 3, décima planta.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28008.

d) Teléfono: 91 580 16 23.

e) Telefax: 91 580 39 93.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

b) Otros requisitos.

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 25 de junio de 1998 (de nueve a catorce horas).

b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

2.^a Domicilio: Calle Princesa, 3, décima planta.

3.^a Localidad y código postal: Madrid, 28008.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuarenta y cinco días.

e) Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

b) Domicilio: Calle Princesa, 3, primera planta.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 3 de julio de 1998.

e) Hora: Doce.

10. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 10-CO-00044.8/1998 (17-B/98)», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 4 de junio de 1998.—La Secretaria general técnica, P. D. F. (Resolución 765/1996, de 14 de noviembre), la Jefa del Servicio de Contratación, Carmen Carrasco Alonso.—31.451.

Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima» por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras de control de estaciones en la prolongación de la línea 1 del Metro de Madrid en Sierra de Guadalupe, Villa de Vallecas y Congosto.

1. *Entidad adjudicadora:*

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», empresa pública de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, 2.^a planta, 28006 Madrid.

Teléfono: 91-5646379, fax 91-4111724.

2. *Objeto del contrato:*

b) Descripción del objeto: Obras de control de estaciones en la prolongación de la línea 1 del Metro de Madrid en Sierra de Guadalupe, Villa de Vallecas y Congosto.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de abril de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso por procedimiento abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 236.974.974 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 3 de junio de 1998.

b) Contratista: «Fomento y Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima» y «Sistemas de Control y Comunicaciones, Sociedad Anónima» (UTE), calle Federico Salomón, 13, 28016 Madrid.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 203.942.763 pesetas.

Madrid, 8 de junio de 1998.—El Consejero Delegado, Francisco Labayen Latorre.—31.409.